

ALTURAS TORRES 14,3 m — 28,0 m
ALTURAS TORRES 4,54-8,90 — 30,50 m

• EL VOLUMEN ES EL AUTORIZADO POR EL PLAN PARCIAL

M E D I T E R R A N E O

M A R

GENARRRRIIDIIIN

R V M

Aprobado definitivamente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión de 11 MAR. 1996
EL SECRETARIO GENERAL

PROYECTO: MODIFICACION DE ESTUDIO DE DETALLE DEL NUCLEO 7 DE URBANOVA, CONJUNTO RESIDENCIAL BAHIA DE ALICANTE, PARTIDA DE AGUAMARGA, ALICANTE.	PLANO: ORDENACION ACTUAL NUCLEOS 5+6 Y 7	2'
escala: 1/500 fecha: NOVIEMBRE-95	arquitectos a. reguero a. restoy J. Zamora	
PROMOTOR: URBINCASA.		

OPERA DE URBANISMO
VI5ADD

